

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚM. 6 CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONSORCIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PREVISIONES DEL PLAN ZONAL DE RESIDUOS DE LAS ZONAS III Y VIII (AREA DE GESTIÓN 2), EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2003.

PRESIDENTE:

D. Vicente Aparici Moya, Vicepresidente 2º de la Excma. Diputación Provincial de Castellón.

MIEMBROS:

Ilmo. Sr. D. Jorge Lamparero Lázaro Vicepresidente 1º del Consorcio y Dtor. General de Calidad Ambiental de la Generalitat Valenciana

Ilmo. Sr. D. Jorge Traver de Juan Director Territorial de la Conselleria de Territorio y Vivienda de Castellón.

- D. Ramón Vilar Font Ayuntamiento de Alfondeguilla.
- D. Francisco Salt Mocholí Ayuntamiento de Algimia d'Alfara
- D. Vicente Gil Olmedo Ayuntamiento de Almenara.
- D. Vicente Lapuerta Serra Ayuntamiento de Chilches.

- D. Rafael Calvo Calpe Ayuntamiento de Segorbe.
- D. Bernardo Miravete Bou Ayuntamiento de Soneja.

SECRETARIO:

D. Manuel Pesudo Esteve.

INTERVENTOR:

D. Manuel Pons Rebollo.

ASISTE:

D. Josep Guaita Agut

En las dependencias del Ayuntamiento de Segorbe, Pza. Agua Limpia, 2, siendo las once horas del día doce de diciembre de dos mil tres, se reúnen los Sres. miembros del Consorcio arriba indicados, con objeto de celebrar sesión de la Comisión de Gobierno del expresado Consorcio.



Constatada la asistencia de quórum suficiente por el Secretario y abierto el acto por la Presidencia se procede a entrar en le orden del día que a continuación se indica:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta anterior.
- 2. Encargo de asuntos a dictaminar por la Comisión Técnica.
- 3. Preparación y propuestas de asuntos que hayan de ser sometidos a la consideración de la Junta de Gobierno.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

Conocida el acta de la sesión anterior, número 5, correspondiente a la celebrada el día 26 de noviembre de 2003, por haber recibido los señores miembros de la Comisión de Gobierno copia literal de la misma, por unanimidad, se acuerda su aprobación.

2. ENCARGO DE ASUNTOS A DICTAMINAR POR LA COMISIÓN TÉCNICA.

El Sr. Gil pregunta por el cambio de los representantes en la Comisión Técnica por parte de la Diputación Provincial de Castellón.

Responde el Sr. Aparici que se ha tenido en cuenta al nombrar dos representantes en la Comisión Técnica que ambos actuarán indistintamente en la misma de acuerdo con la temática a tratar en cada reunión, lo cual le dará mayor operatividad a la representación.

Vuelve a intervenir el Sr. Gil para solicitar que por la Comisión Técnica se estudie la viabilidad de construir dos plantas de tratamiento en lugar de una.



El Sr. Aparici responde que este encargo se realizará en su momento por parte del Sr. Presidente y de los Sres. Vicepresidentes del Consorcio.

El Sr. Gil solicita que el borrador de bases técnicas que tiene que elaborar la mencionada Comisión Técnica se traslade a los diferentes Grupos Políticos representados en el Consorcio.

El Sr. Aparici responde que evidentemente se hará llegar a todos y que además, en el trámite de exposición pública podrá ser consultado.

Conocido el contenido de la propuesta, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes el acuerdo del siguiente tenor literal:

"Resultando que en fecha 10 de abril de 2003 la Junta de Gobierno del Consorcio para las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Área de Gestión 2) se acordó aprobar el Proyecto de Gestión de Residuos de Obra y Demolición y Voluminosos presentado por la U.T.E. GESTIÓN Y RECICLAJE BELCAIRE, S.L., HERMANOS VENTURA, S.L., al Concurso Público convocado por el Consorcio.

Resultando que en el mismo acuerdo se adjudicó la condición de Agente del Servicio Público en el ámbito de gestión aprobado a la U.T.E. GESTIÓN Y RECICLAJE BELCAIRE, S.L., HERMANOS VENTURA, S.L., solicitando al mismo tiempo modificaciones al proyecto de gestión aprobado.

Visto que en fecha 16 de octubre de 2003 tuvo entrada en el Registro General del Consorcio para las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Área de Gestión 2) la documentación relativa a las modificaciones solicitadas en el acuerdo de adjudicación, a proposición de la Presidencia, por unanimidad, se acuerda encargar a la Comisión Técnica la elaboración de los informes técnicos pertinentes previos a la aprobación de la documentación complementaria."

3. PREPARACIÓN Y PROPUESTAS DE ASUNTOS QUE HAYAN DE SER SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Interviene el Sr. Pons para dar cuenta de la liquidación y cuenta general del ejercicio 2002 y del presupuesto ordinario de 2004 del Consorcio.



Por unanimidad de los miembros de la Comisión, se acuerda elevar ambos asuntos a la aprobación por la Junta de Gobierno.

TURNO ABIERTO DE PALABRAS

El Sr. Salt se interesa por las subvenciones que las Diputaciones de Valencia y Castellón puedan conceder a Ayuntamientos de escasa población para compensar su contribución económica al Consorcio.

Responde el Sr. Aparici que se están haciendo las gestiones oportunas sobre este tema.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos del día al comienzo indicado, de lo que, como Secretario, certifico.

